



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

1. Objeto del contrato: Operación de préstamo Real Decreto Ley 8/2014 de refinanciación de la operación de préstamo 4/2012 para la financiación de los pagos a proveedores.
2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
3. Criterios de valoración de las proposiciones: Único. Menor precio ofertado.
4. Ofertas presentadas: Tres.
5. Órgano de contratación: Ayuntamiento pleno.
6. Adjudicación definitiva: Caja Rural de Castilla la Mancha, SCC provista de CIF número F45003993, acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 29 de diciembre de 2014.
7. Condiciones de adjudicación:
 - Importe de adjudicación definitiva: 1.346.079,38 euros.
 - Plazo: Hasta el 29 de mayo de 2022.
 - Tipo de interés: Euribor tres meses + 0,69%
 - Periodicidad de las revisiones: Trimestral.
8. Formalización: Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2015000503 de fecha 22 de junio de 2015.
9. Publicidad de la adjudicación definitiva: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante, www.mora.es
 - Lo que se hace público para general conocimiento.
 - Mora 22 de junio de 2015.-El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.- 5581